Julio 2021

Barómetro de la Evaluación Informe Final de Resultados

LAS NAVES

PERSONES INNOVANT PER A PERSONES

1. Introducción 4

2. Resumen Ejecutivo 6

· Grado de realización de evaluaciones en España 8
· Tipo de evaluaciones que se realizan 10
· Formación en evaluación en España 14
· Recursos destinados a la evaluación en España 18
· Factores que condicionan la realización de evaluaciones en España 19
· Nivel de uso de la evaluación 20
· Grado de utilidad de la evaluación 21
· Aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones 22
· Publicación de los informes de evaluación 23
· Difusión interna y externa de los resultados de las evaluaciones 24
· Factores para una mayor práctica de la evaluación 26

01 Introducción

La evaluación es una herramienta clave para la mejora continua de las políticas, programas y servicios públicos, en tanto facilita la adopción de estrategias con orientación a resultados e impactos, la detección de buenas prácticas y la optimización de los procesos de toma de decisiones.

De este modo la evaluación supone una ventana de oportunidad para las administraciones públicas, dado que gracias a la evaluación estas cuentan con estrategias más eficaces y eficientes.

De hecho, las administraciones públicas más desarrolladas del mundo y los principales organismos internacionales, cuentan con sistemas integrales de evaluación muy consolidados.

Principales utilidades de la evaluación de políticas públicas

1. Mejora continua
2. Más eficacia y eficiencia
3. Mayor participación y legitimidad
4. Orientación a resultados e impactos
5. Optimización del proceso de toma de decisiones

En un momento como el actual, marcado por la COVID-19 y la crisis sanitaria, social, económica y de toda índole que la pandemia está provocando, las administraciones públicas tienen la obligación de buscar soluciones, adecuadas e innovadoras, a los nuevos retos y desafíos de la sociedad. Y la evaluación de las políticas públicas es una pieza esencial para definir propuestas que logren una mejor gobernanza. Ahora bien:

¿Cuál es la situación actual de la evaluación de las políticas públicas en España?

¿La evaluación es un instrumento habitual de la gestión pública en nuestro país o, por el contrario, es aún una asignatura pendiente?

Ante estas y otras muchas cuestiones, desde el Laboratorio de Evaluación de Políticas Públicas Avalua·Lab, del Centro de Innovación Las Naves de València, se ha propuesto la realización del "Barómetro de la Evaluación de las Políticas Públicas", con el objetivo de clarificar y poner de manifiesto la situación de la evaluación en España.

Este informe presenta así los principales resultados alcanzados en el estudio. Para ello, en esta primera edición, se han realizado un total de 318 encuestas, a profesionales de la evaluación de las políticas públicas, pertenecientes tanto al sector público como al ámbito privado, a quienes se ha preguntado por sus opiniones sobre la evaluación en nuestro país. Sus respuestas, dada su especialización en la materia, garantiza la validez de los resultados y conclusiones de este proyecto.

02 Resumen Ejecutivo

Los resultados de la encuesta rebelan la escasa aplicación de la evaluación en España, dado que nueve de cada diez expertos piensan que, en general, en nuestro país se evalúa poco, o muy poco. Esta situación se produce tanto a nivel nacional, como autónomico y local.

De esta forma se puede afirmar que la evaluación de las políticas públicas en España continúa ejerciendo un papel claramente secundario en los procesos de toma de decisiones de los distintos gobiernos y administraciones públicas.

La evaluación de las políticas públicas en España continúa ejerciendo un papel claramente secundario en los procesos de toma de decisiones de los distintos gobiernos y administraciones públicas.

Además, se evalúa menos que en el resto de países de Europa, lo que evidencia el déficit español en materia de evaluación en comparación con otros países de nuestro entorno, donde la evaluación es una práctica más habitual.

En relación con el tipo de evaluaciones que se realizan, cabe destacar que en España, atendiendo al momento temporal, se hacen principalmente evaluaciones expost. Esta situación muestra cómo en nuestro país se concibe la evaluación esencialmente como última fase del ciclo de la política y no como una herramienta que acompaña a esta en todo momento (desde su planificación hasta sus resultados e impactos, pasando por su ejecución y gestión). Tan solo una de cada cinco evaluaciones tiene un carácter integral, evaluando la política en todas sus etapas.

Por otro lado, atendiendo al objeto, las evaluaciones que se realizan en España son esencialmente de resultados, en concreto la mitad de ellas. En menor escala son evaluaciones de impacto y de diseño, siendo mínima la realización de evaluaciones de evaluabilidad y metaevaluaciones. Se produce así una aplicación muy irregular de la evaluación a nivel metodológico, puesto que hay tipos de evaluación muy poco extendidos.

En relación con quien hace las evaluaciones, cabe destacar que estas son principalmente externas. Mientras que, observando las herramientas metodológicas aplicadas, se puede afirmar que las evaluaciones en España son esencialmente mixtas y cuantitativas.

En cuanto a las políticas que más se evalúan, se pone de manifiesto que son las políticas de cooperación internacional al desarrollo, programas y proyectos financiados por la Unión Europea, políticas educativas, de salud, empleo y, en general, políticas de gasto y protección social. Por su parte, el resto de políticas se evalúan en menor escala, o directamente no se evalúan, destacando entre ellas las políticas fiscales, energéticas, de defensa, innovación, cultura e industria.

Analizando las capacidades y recuros existentes para la evaluación, se observa en primer lugar una baja formación en evaluación dentro de la administración pública española, tanto para diseñar y gestionar evaluaciones, como para realizarlas y aplicar las recomendaciones derivadas de los procesos evaluativos, si bien se detecta suficiente formación para la realización de evaluaciones en el ámbito privado.

En materia de otros recursos, la evaluación en España no dispone de los necesarios para un adecuado desarrollo de la misma. Así, nueve de cada diez expertos considera que no se cuenta con los recursos financieros, humanos y de tiempo suficientes para evaluar.

Más allá de la disponibilidad de estos recursos, el ejercicio de la evaluación está sujeto a muy diversos elementos y factores que condicionan su adecuada ejecución. Sobresalen en este caso tanto la cultura de evaluación como la institucionalización. En menor proporción, aunque también con un importante peso, se encuentran el interés de la administración por evaluar, la disponibilidad de información y datos y la existencia de un marco normativo específico.

Por otro lado, analizando el uso y utilidad de la evaluación, se constata que en España se hace un uso escaso de los resultados de las evaluaciones. Y se observa que la evaluación se concibe por parte de la administración pública española más como un instrumento para validar el cumplimiento y ejecución de las políticas públicas y como vía de control financiero y legal, que como herramienta para la mejora continua o para el aprendizaje institucional. Este hecho rebela cómo a la evaluación se le concede un papel similar al que tienen otras disciplinas, como la auditoría, y no se concibe tanto como un medio verdaderamente transformador de las intervenciones públicas.

De hecho, se pone de manifiesto que en España las recomendaciones que se derivan de los procesos evaluativos se aplican poco, de modo que las evaluaciones no logran alcanzar los fines de apoyo técnico y asesoramiento que justifican su puesta en marcha y desarrollo.

Es cierto que sí hay una percepción positiva en torno a la publicación de los informes de evaluación. Si bien, los resultados de las evaluaciones se difunden y socializan poco tanto dentro de la propia administración pública como fuera de ella.

Dadas las numerosas debilidades de la práctica de la evaluación en España, para la mejora de la práctica evaluativa se ha constatado finalmente en esta primera edición del Barómetro: el interés por establecer una legislación específica en materia de evaluación, crear conciencia ciudadana acerca de la necesidad de exigir que se evalúen las políticas públicas, formar al personal técnico de las administraciones públicas en materia de evaluación, generar un mayor compromiso político con la evaluación e impulsar los recursos disponibles para las evaluaciones.

Grado de realización de evaluaciones en España

La práctica de la evaluación está poco extendida en España, tal y como afirma casi el 90% de las personas encuestadas.

En particular en nuestro país se evalúa poco, o muy poco, tanto a nivel nacional (así lo indica el 89,6%), como autonómico y local (tal y como señala el 86,8% y el 87,1%, respectivamente).

Entre las personas que trabajan en la administración pública esta percepción es algo menor que entre aquellas que lo hacen en el ámbito privado, concretamente dos puntos porcentuales menos en su percepción a nivel nacional y seis puntos porcentuales menos en su consideración a nivel autonómico y local.

Se pone así de manifiesto cómo la evaluación en España sigue siendo una asignatura pendiente, pese a su incorporación a la gestión pública española desde la adhesión de nuestro país a la Unión Europea en el año 1986. Y, pese a su utilidad, la evaluación de las políticas públicas continúa ejerciendo un papel claramente secundario en los procesos de toma de decisiones de los distintos gobiernos y administraciones públicas españolas.

GRÁFICO 1. Percepción sobre la realización de evaluaciones en España.

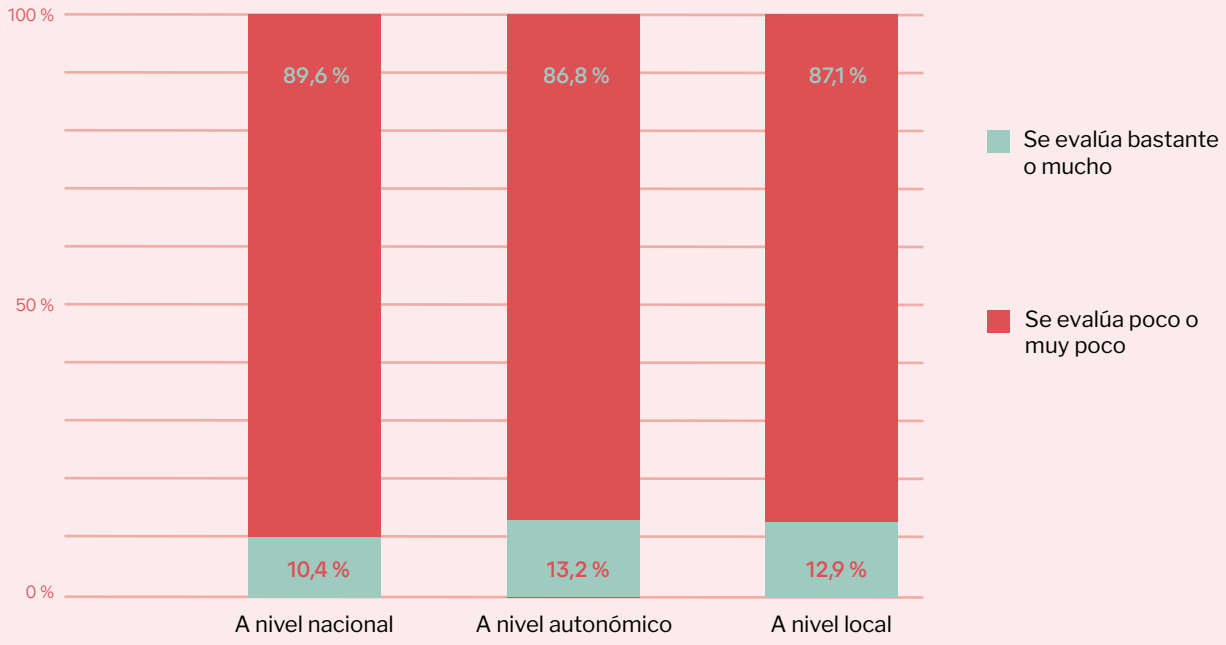

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Asimismo, en España no solo se evalúa poco, o muy poco, sino que además se evalúa menos que en el resto de países de Europa.

Así lo pone de manifiesto el 95,6% de los profesionales del sector de la evaluación. Únicamente el 4,4% considera que en España se evalúa más que en los demás países europeos.

Esta situación evidencia el déficit español en materia de evaluación en comparación con otros países de nuestro entorno, como Francia, Suiza o Reino Unido, entre otros, donde la evaluación es una práctica más habitual.

GRÁFICO 2. Percepción de la práctica de la evaluación en España respecto al resto de países de Europa.

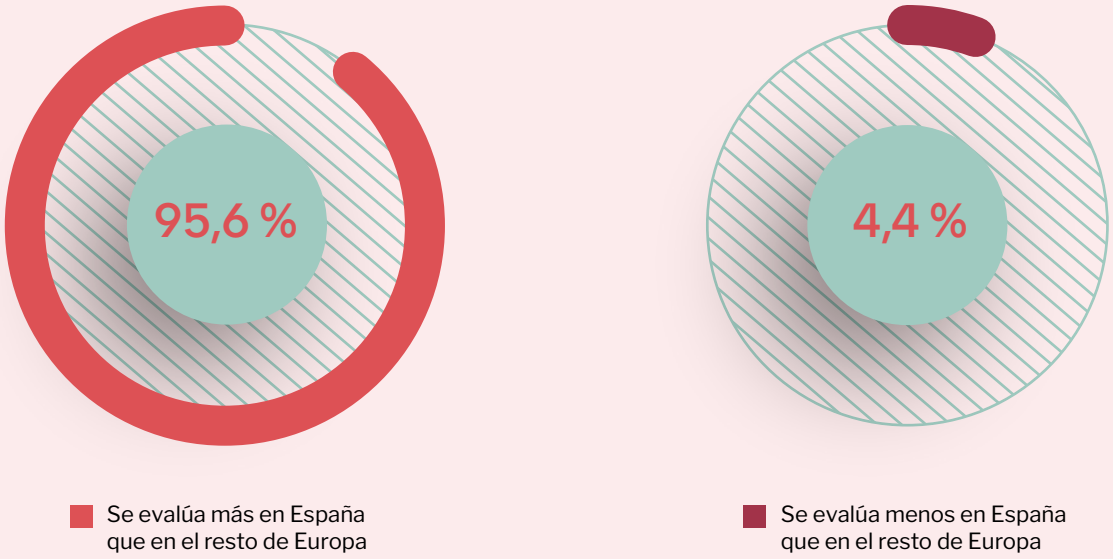

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Tipo de evaluaciones que se realizan

En relación con el tipo de evaluaciones que se realizan, cabe destacar que en España, atendiendo al momento temporal, se hacen principalmente evaluaciones expost. Esta situación muestra cómo en nuestro país se concibe la evaluación esencialmente como última fase del ciclo de la política y no como una herramienta que acompaña a esta en todo momento, desde su planificación hasta sus resultados e impactos, pasando por su ejecución y gestión.

De este modo, tal y como se desprende de la encuesta, el 59,1% de las evaluaciones que se hacen en España son de carácter expost, un 13,1% son evaluaciones exante y un 6,9% son evaluaciones intermedias.

Sí resulta de interés señalar que una de cada cinco evaluaciones (el 20,8% restante de los casos) son evaluaciones integrales, entendidas como aquellas que evalúan la política en todas sus etapas.

GRÁFICO 3. Percepción de las evaluaciones que se hacen en España atendiendo al momento temporal.

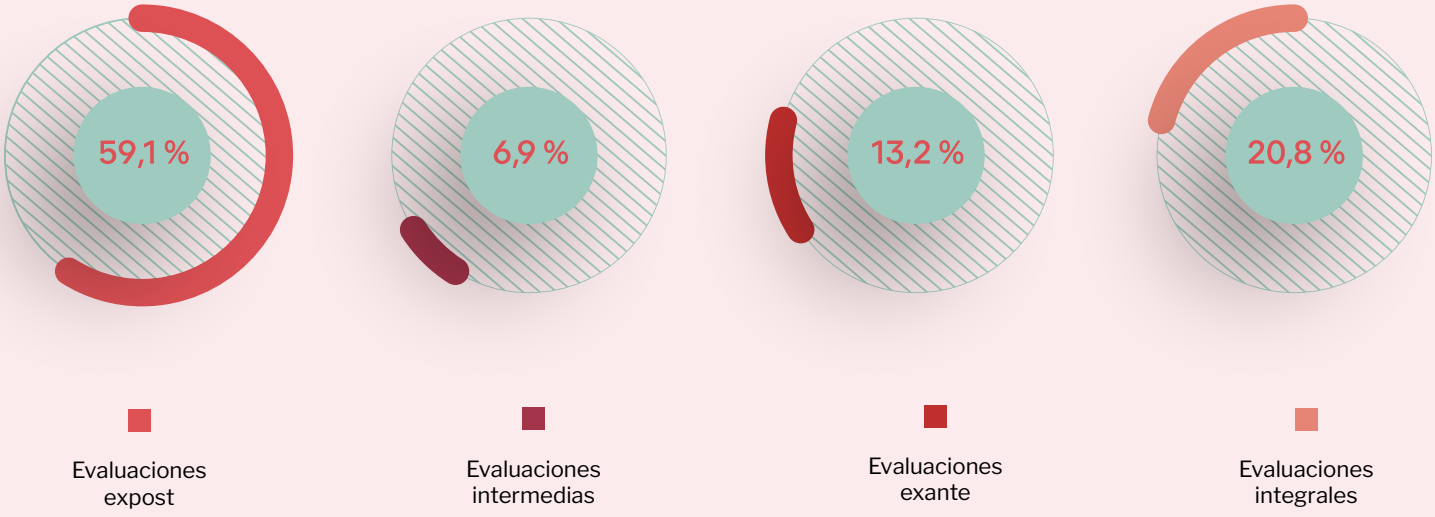

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Por otro lado, atendiendo al objeto, las evaluaciones que se realizan en España son esencialmente de resultados, en concreto la mitad de ellas (un 51,8% del total de evaluaciones realizadas). En menor escala son evaluaciones de impacto y de diseño (en un 26,3% y un 19,2% de los casos, respectivamente). Por su parte la práctica de evaluaciones de evaluabilidad y la realización de metaevaluaciones es mínima, dado que tan solo suponen un 2,1% las primeras y un 0,6% las segundas, sobre el total de evaluaciones.

Se produce así una aplicación muy irregular de la evaluación a nivel metodológico, puesto que hay tipos de evaluación muy poco extendidos, como son las evaluaciones de impacto y de diseño. Incluso algunas metodologías que, pese a su relevancia, son prácticamente insignificantes en la administración pública española, como son las evaluaciones de evaluabilidad y las metaevaluaciones.

GRÁFICO 4. Percepción de las evaluaciones que se hacen en España atendiendo al objeto.

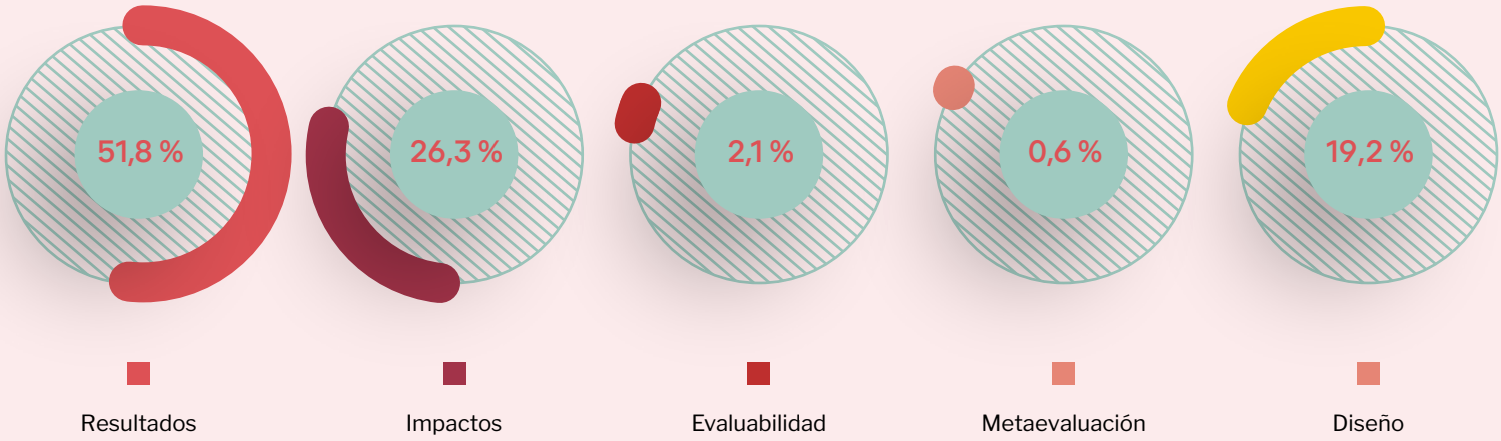

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

En relación con quien hace las evaluaciones, cabe destacar que estas son principalmente externas, según afirma el 43,1% de los expertos encuestados. En menor medida se trata de evaluaciones mixtas (un 29,7%) e internas, tal y como señalan el 29,7% y el 27,2%, en cada caso.

En siguientes ediciones del barómetro será de interés conocer los factores que actúan como palanca para que se produzca esta situación, a fin de comprobar si responde a cuestiones presupuestarias, de disponibilidad de personal evaluador en la propia administración pública y/o de búsqueda de legimidad externa de los resultados de las políticas, entre otras posibles causas.

GRÁFICO 5. Percepción de las evaluaciones que se hacen en España según quien las realiza.

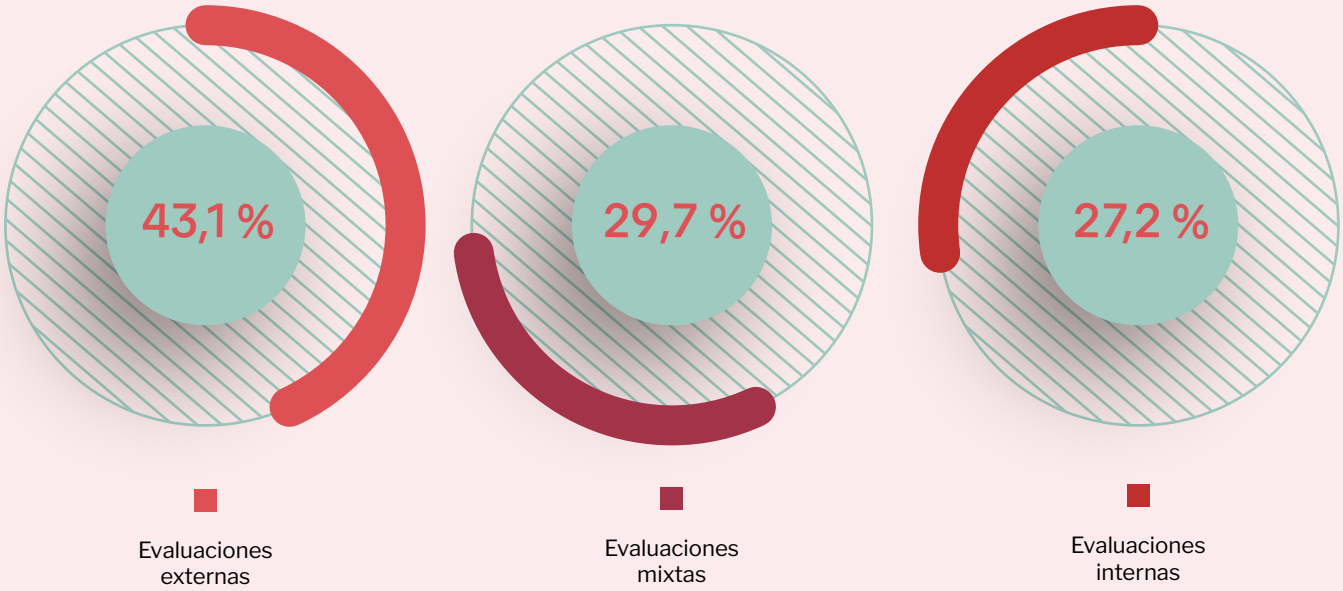

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Atendiendo a las herramientas metodológicas aplicadas, las evaluaciones en España son esencialmente mixtas, esto es, conjugando instrumentos cuantitativos y cualitativos (un 44,9%) y cuantitativas (un 44,7%), siendo poco habitual la realización de evaluaciones que hacen uso exclusivamente de metodologías cualitativas (un 10,4%).

La triangulación de técnicas y métodos de evaluación es la mejor garantía de calidad de los procesos evaluativos.

GRÁFICO 6. Percepción de las evaluaciones que se hacen en España en función de la metodología aplicada.

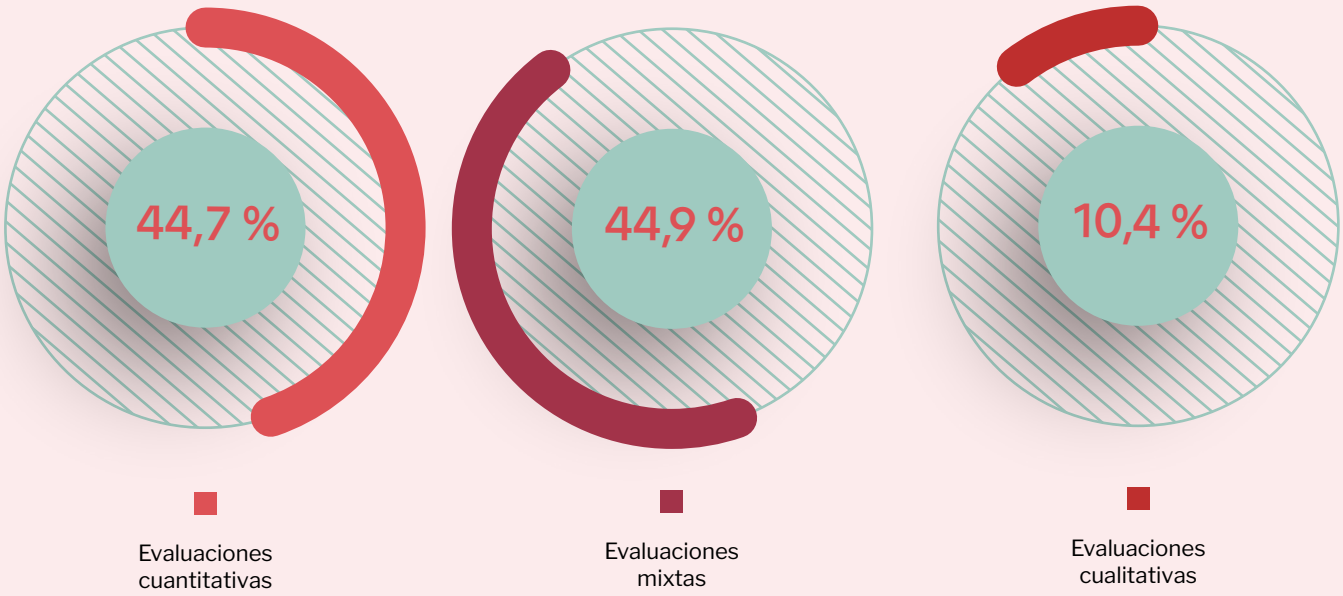

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Finalmente, en cuanto a las políticas que más se evalúan, según indica más del 70% de las personas encuestadas, son:

- Cooperación internacional al desarrollo.
- Programas y proyectos financiados, o cofinanciados, por la Unión Europea.
- Políticas educativas.
- Políticas de salud.
- Políticas de empleo.
- Y, en general, políticas de gasto y protección social.

Por su parte, el resto de políticas se evalúan menos, destacando entre ellas:

- Políticas fiscales.
- Políticas energéticas.
- Política de defensa.
- Políticas de innovación.
- Políticas industriales.
- Políticas culturales.

Formación en evaluación en España

En general se observa una baja formación en evaluación dentro de la administración pública española, tanto para diseñar y gestionar evaluaciones, como para realizarlas y aplicar las recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación.

En primer lugar, es importante subrayar que el diseño de una evaluación es esencial para el éxito de la misma, de modo que resulta imprescindible contar con las capacidades necesarias para ello. En particular para definir, entre otros muchos aspectos, los plazos en los que debe ejecutarse una evaluación, el perfil de las personas que deben realizar una evaluación, resultados y productos entregables, las preguntas y la matriz de evaluación, el presupuesto, los hitos y las técnicas a utilizar.

Sin embargo, el 76,4% de las personas encuestadas considera que no es suficiente la formación existente en la administración pública para diseñar y gestionar evaluaciones, circunstancia que evidencia una clara debilidad en torno a la evaluación en nuestro país.

GRÁFICO 7. Valoración del grado de formación en la administración pública para diseñar y gestionar evaluaciones.

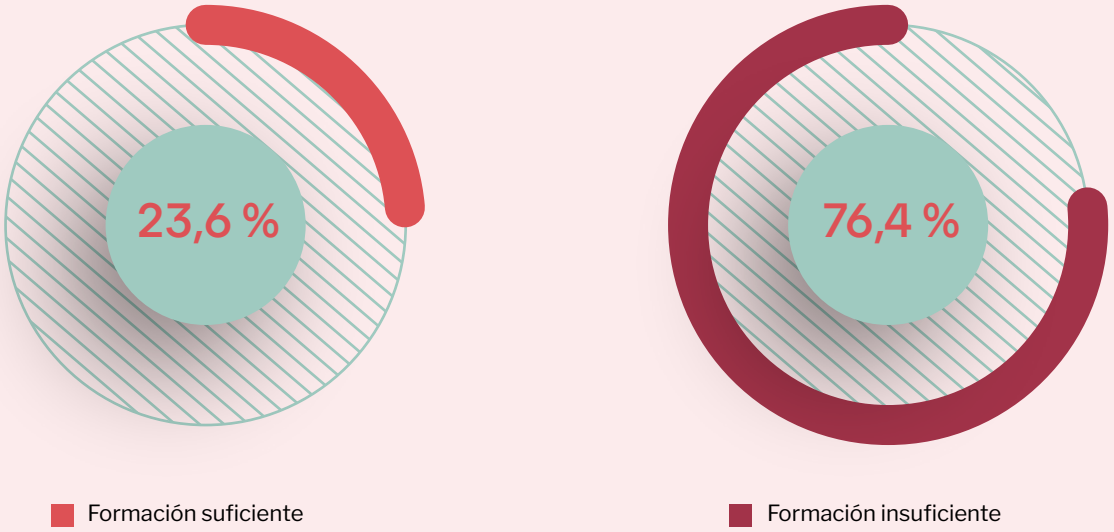

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Asimismo, la realización de evaluaciones es una tarea compleja que exige también una formación específica adecuada. Pese a ello, el 80,2% de las personas encuestadas indica que tampoco se cuenta en la administración pública con la formación suficiente para realizar evaluaciones.

Como es evidente esta cuestión supone también una clara limitación para el ejercicio de la evaluación dentro de la propia administración pública. Y exige la conformación de departamentos especializados en evaluación de políticas públicas en las distintas administraciones, que puedan formarse y, a partir de ello, ejercer una importante labor evaluativa en términos de sistematicidad y desarrollo regular de la herramienta.

GRÁFICO 8. Valoración del grado de formación en la administración pública para realizar evaluaciones.

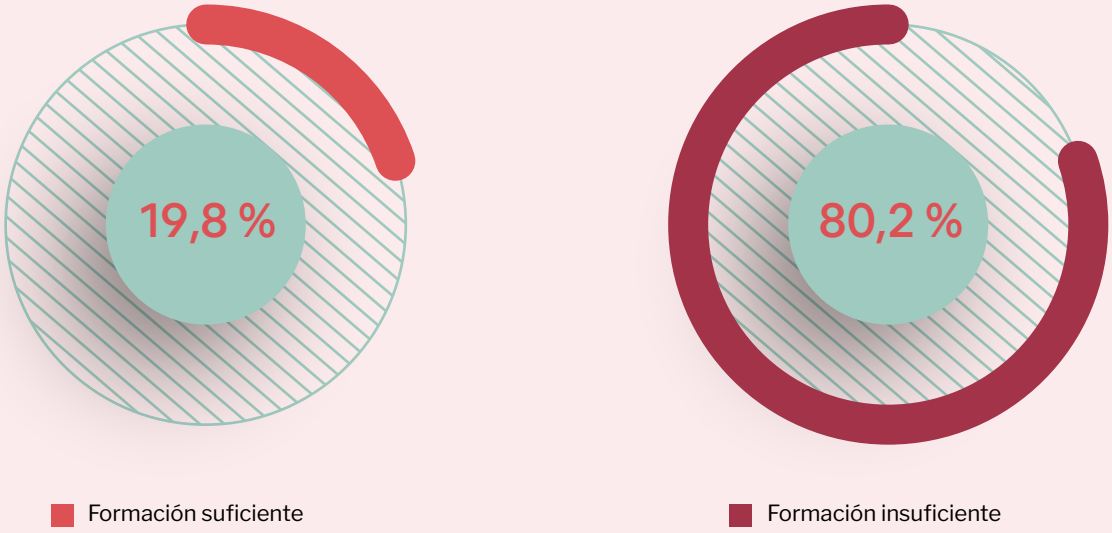

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Por otro lado, en el caso de la formación necesaria para aplicar las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas, pese a ser algo mayor, también es ampliamente mejorable, en tanto el 61,7% de las personas encuestadas opina que la formación en este sentido también es limitada.

Esta cuestión es importante, dado que todo proceso evaluativo precisa de capacidades suficientes para poder tener en cuenta los resultados alcanzados y mejorar las políticas públicas teniendo estos en consideración, junto a otros elementos de asesoramiento. Las evaluaciones deben tener una utilidad y sus resultados ser objeto de determinados usos, lo que requiere capacidades para ello dentro de la propia administración pública.

GRÁFICO 9. Valoración del grado de formación en la administración pública para aplicar las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas.

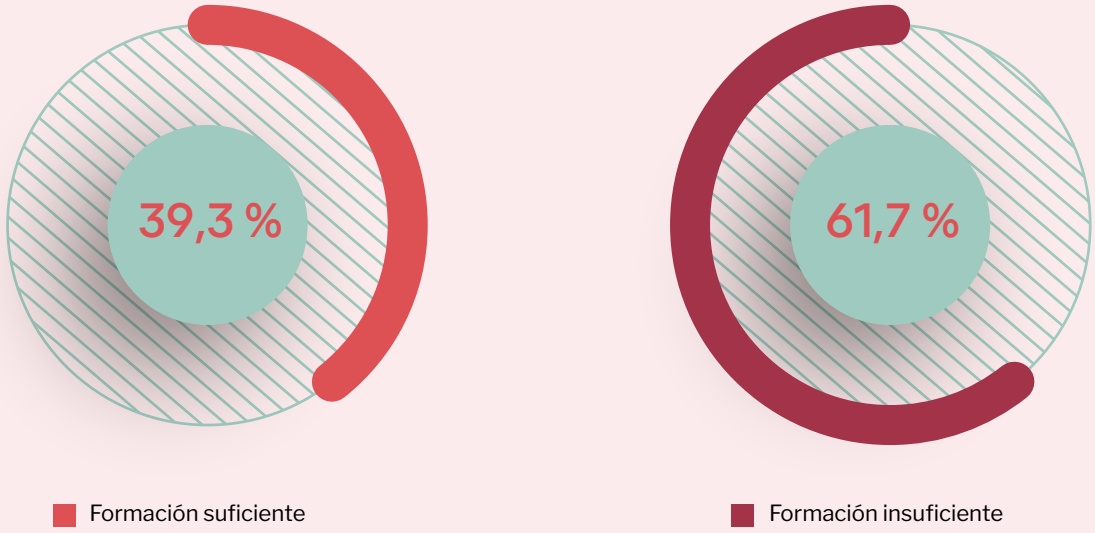

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Finalmente, sí se considera que hay suficiente formación para la realización de evaluaciones en el ámbito privado, tal y como se desprende del 79,9% de las opiniones recibidas. Esta percepción además es compartida tanto entre las personas que forman parte de la administración pública como entre las personas que trabajan en el espacio privado.

Esta percepción evidencia, por un lado, la disponibilidad en España de profesionales de la evaluación, tanto independientes como integrantes de una empresa, con la formación necesaria para realizar evaluaciones. Y, por otro, justificaría, junto a otros elementos, la externalización de los procesos de evaluación.

GRÁFICO 10. Valoración del grado de formación en el ámbito privado para realizar evaluaciones.

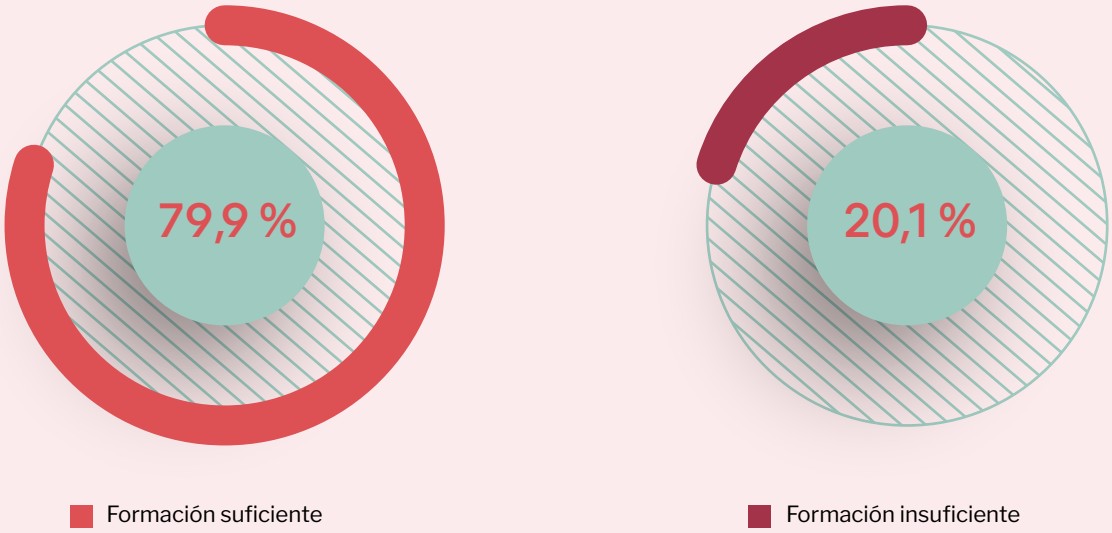

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Recursos destinados a la evaluación en España

La evaluación en España no cuenta con los recursos necesarios para un adecuado desarrollo de la misma. Así se desprende también de los resultados de la encuesta, dado que nueve de cada diez expertos considera que no se cuenta ni con los recursos financieros ni con los recursos humanos suficientes para evaluar. Este porcentaje es aún mayor en el caso de la disponibilidad de tiempo, según señala el 96,9% de las personas encuestadas.

Esta situación evidencia una limitación muy importante para la evaluación, dado que esta falta de recursos supone un claro factor limitante. La adecuada disponibilidad de recursos no es una condición suficiente para contar con evaluaciones de calidad, pero sí es un factor necesario.

Por ello, si verdaderamente las administraciones públicas consideran clave la realización de evaluaciones, deben entender que resulta imprescindible dotar a los procesos evaluativos de los recursos necesarios.

GRÁFICO 11. Valoración de la disponibilidad de recursos humanos, financieros y de tiempo para desarrollar evaluaciones en España.

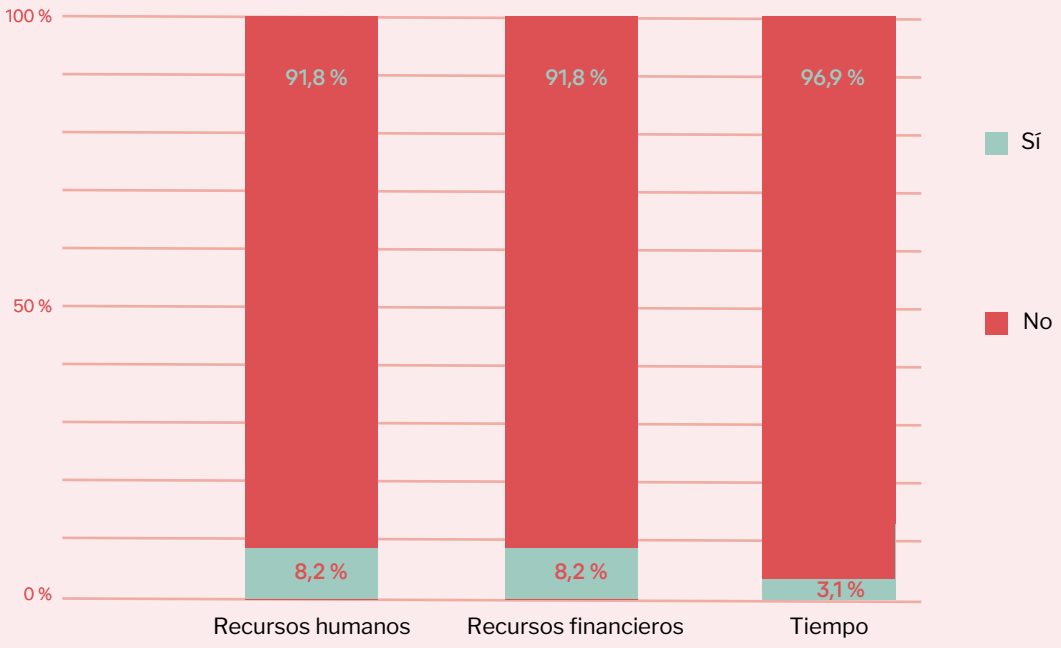

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Factores que condicionan la realización de evaluaciones en España

El ejercicio de la evaluación está sujeto a muy diversos elementos y factores que condicionan su adecuada ejecución, más allá de la disponibilidad de recursos humanos, financieros y de tiempo considerados en el punto anterior.

En este sentido, entre los factores que condicionan en mayor medida la práctica de la evaluación en España sobresalen tanto la cultura de evaluación como su institucionalización, tal y como señala el 87,2% y el 86,1% de los expertos consultados, respectivamente.

La cultura de evaluación en la administración pública se concibe esencialmente como la forma en que las personas que integran una determinada entidad pública comprenden el concepto y utilidad de la evaluación, es decir, entienden qué es la evaluación y para qué resulta útil. Mientras que la institucionalización supone dotarse de los elementos necesarios para que sea una práctica regular y sistemática.

En menor proporción, aunque también con un importante peso, se encuentran el interés de la administración por evaluar (un 78,8%), la disponibilidad de información y datos (un 69,3%) y la existencia de un marco normativo específico (un 66,5%).

En relación con la disponibilidad de información es clave destacar que toda administración pública necesita de datos suficientes y de calidad tanto para una adecuada gestión, ejecución y seguimiento de las políticas y programas, como para una buena evaluación y conocimiento de los resultados e impactos alcanzados. Y, para ello, resulta imprescindible contar con un completo sistema de indicadores, entendiendo por este aquel que cuenta, al menos, con indicadores de contexto, de pertinencia, de relevancia, de calidad, de realización, de resultado, de eficacia, de eficiencia y de impacto.

GRÁFICO 12. Valoración de los principales factores que condicionan la evaluación en España.

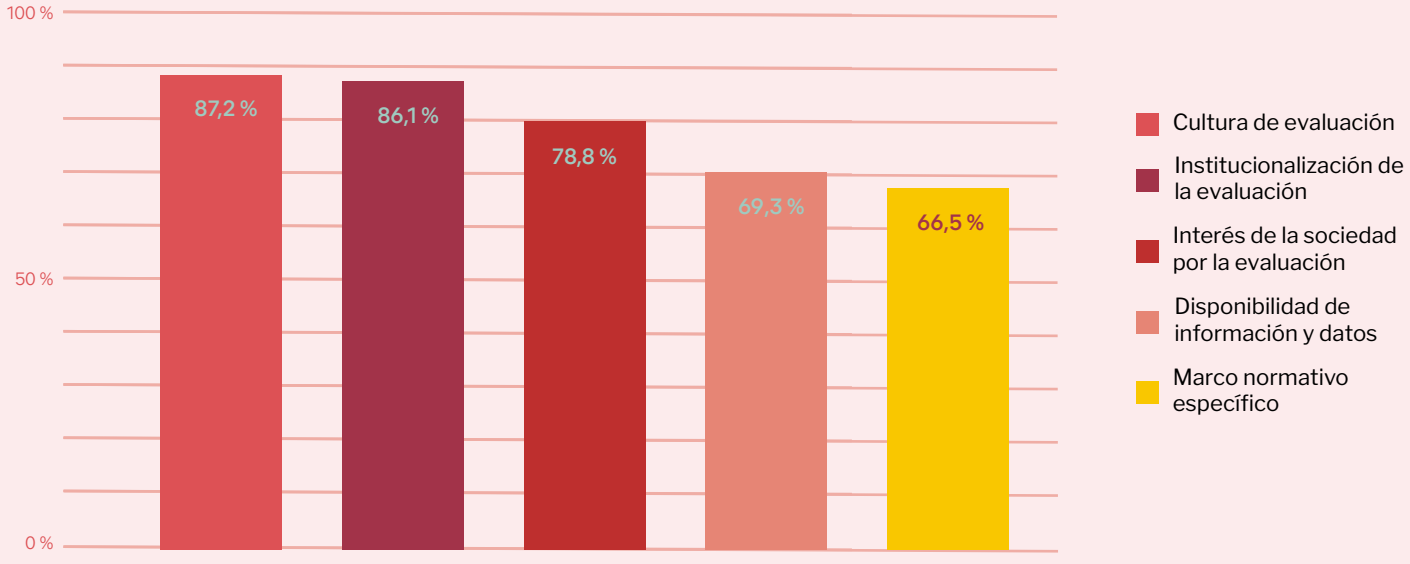

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Nivel de uso de la evaluación

La evaluación de las políticas públicas ofrece resultados y recomendaciones técnicas para la mejora continua y orientación de los procesos de toma de decisiones. Todo informe de evaluación facilita claves para la política, programa y/o proyecto evaluado, a partir de su desarrollo metodológico, basado en el rigor científico.

Sin embargo, los resultados de las evaluaciones no siempre tienen incidencia en las administraciones públicas en las que estas se implementan. Y suele ser habitual que los informes de evalución sean poco utilizados por los gestores públicos.

En este sentido, tal y como se desprende de la encuesta, en España se hace poco uso de los resultados de las evaluaciones, según indica el 61,6% de los expertos consultados. Únicamente uno de cada tres encuestados considera que las administraciones públicas sí hacen uso de los resultados, si bien señalan que solo en parte.

Es importante apuntar que las evaluaciones solo tienen un papel asesor. Pero es preciso que los resultados alcanzados, en tanto suponen la ejecución de recursos públicos, sean considerados, justificando adecuadamente su aplicación, o su no aplicación, según el caso, en función de unos criterios objetivos.

GRÁFICO 13. Valoración del uso de los resultados de las evaluaciones.

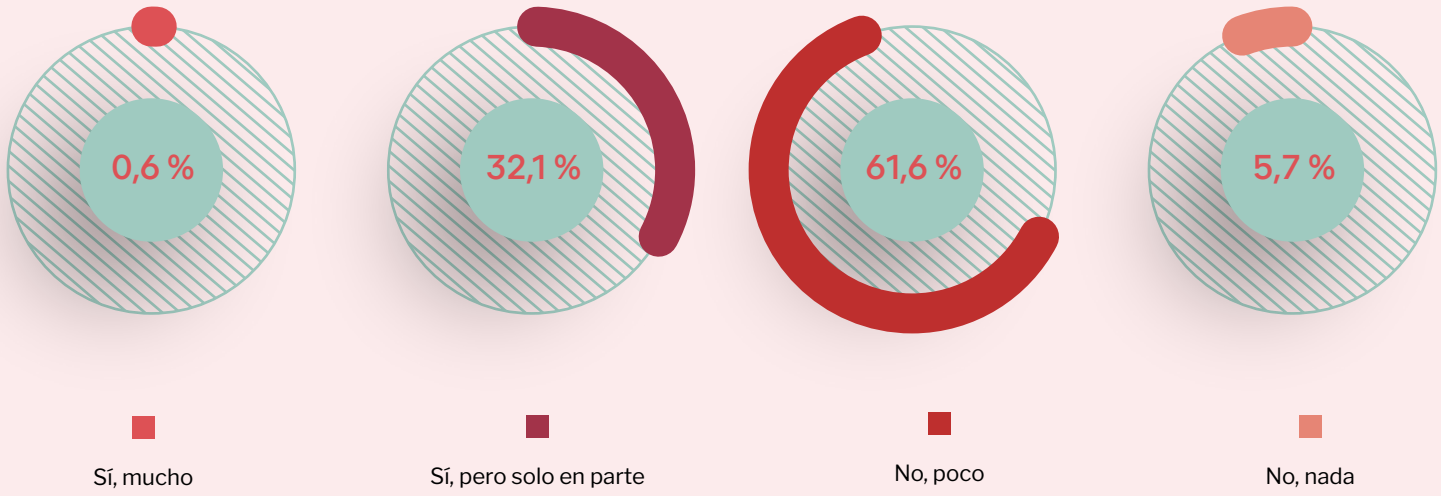

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Grado de utilidad de la evaluación

La evaluación es una práctica de interés para la sociedad en general, si bien las personas más interesadas suelen ser las que ocupan cargos de dirección, coordinación y responsabilidad, puesto que gracias a la evaluación cuentan con un elemento de gran valor para sus procesos de toma de decisiones, siendo esta precisamente la función esencial de la evaluación para los principales organismos internacionales y para las administraciones públicas más desarrolladas del mundo, que cuentan con sistemas de evaluación institucionalizados.

A través de la encuesta realizada se ha constatado las principales utilidades de la evaluación para las administraciones públicas, según la percepción de los expertos.

En este sentido, la evaluación se concibe por parte de la administración pública española más como un instrumento para validar el cumplimiento y ejecución de las políticas, programas y proyectos públicos y como vía de control financiero y legal, que como herramienta para la mejora continua o para el aprendizaje institucional. Este hecho rebela cómo a la evaluación se le concede un papel similar al que tienen otras disciplinas como la auditoría y no se concibe como un medio verdaderamente transformador de las intervenciones públicas.

GRÁFICO 14. Valoración de los principales factores que condicionan la evaluación en España.

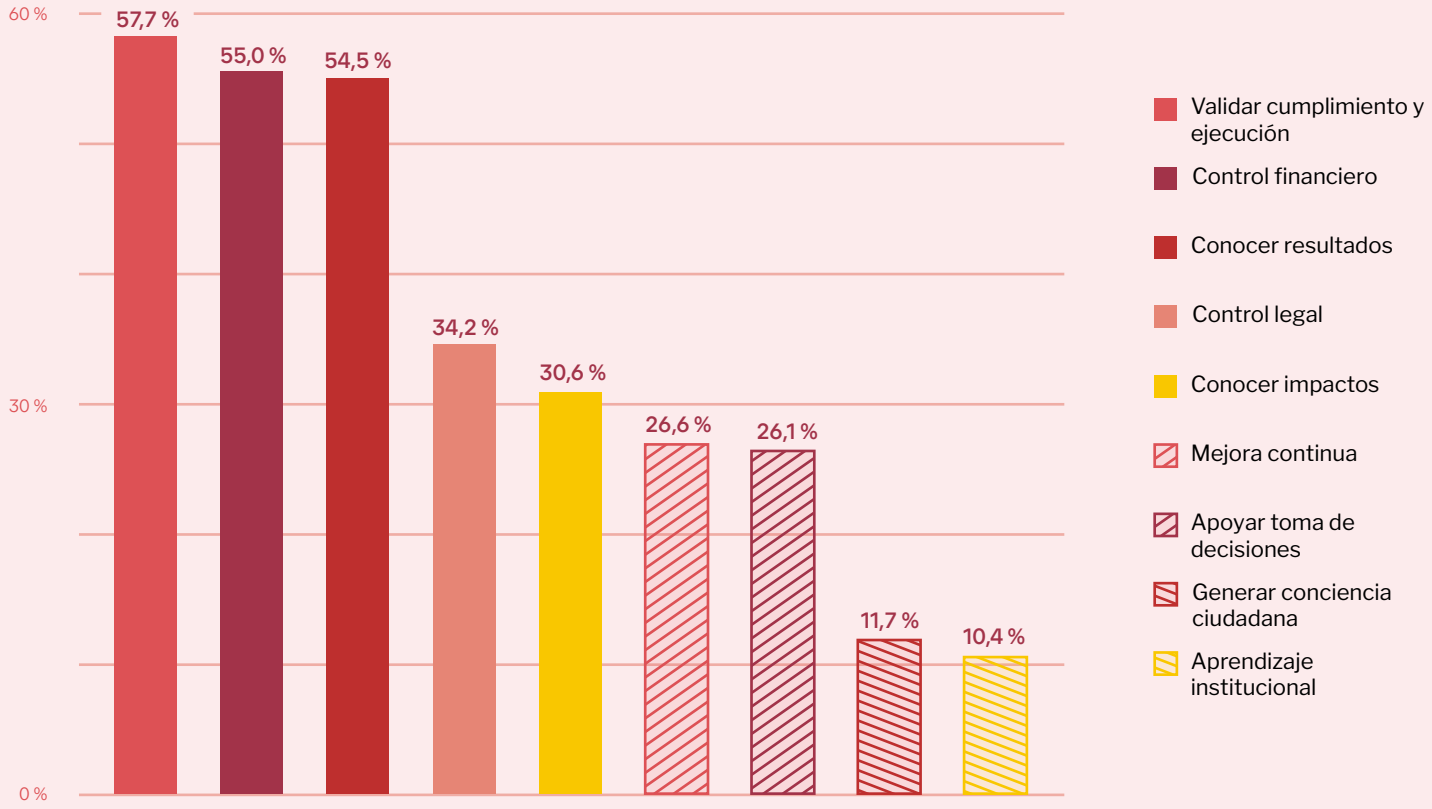

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones

Como se viene señalando a lo largo de este documento, las evaluaciones ofrecen propuestas y recomendaciones técnicas de mejora para las políticas, programas y proyectos públicos que son objeto de evaluación. Sin embargo, en España las recomendaciones que se derivan de los procesos evaluativos se aplican poco, tal y como señala el 88,5% de las personas encuestas.

Este resultado de la encuesta resulta ser muy llamativo, dado que implica que, en general, las evaluaciones no logran alcanzar los fines de apoyo técnico y asesoramiento que justifican su puesta en marcha y desarrollo. Esta situación es similar a los casos de infraestructuras públicas a las que se dirigen determinados volúmenes de recursos públicos y, una vez construidas, se infrautilizan o, directamente, ni se llegan a utilizar. Supone así un elemento crítico que debe ser objeto de especial atención para la mejora de la evaluación en nuestro país.

GRÁFICO 15. Valoración del grado de aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones de las políticas públicas.

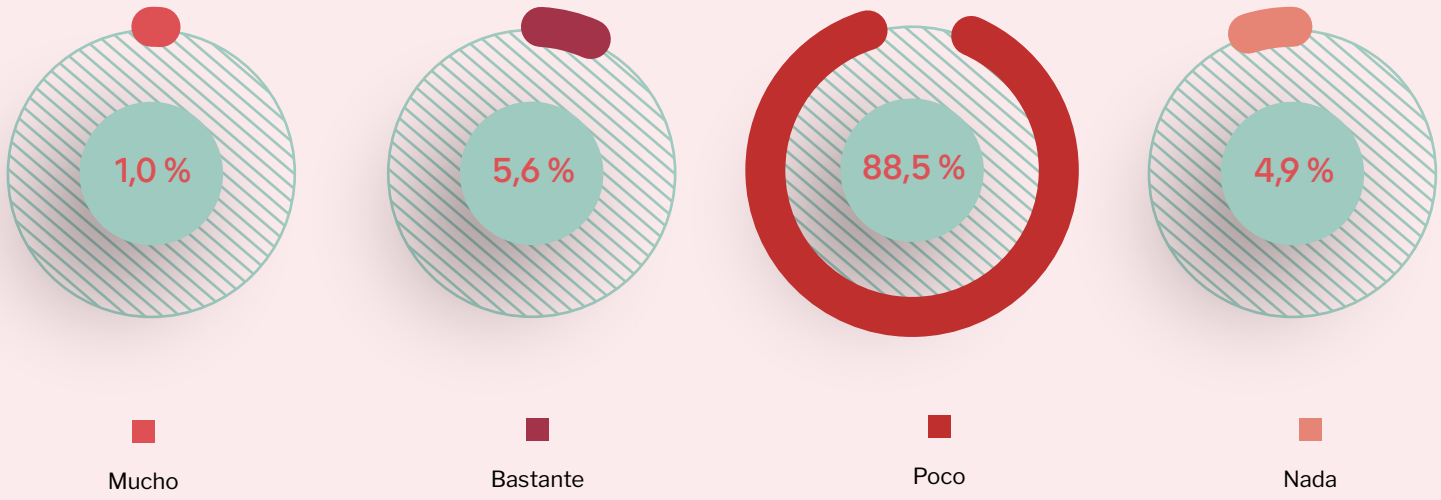

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Publicación de los informes de evaluación

En línea con el punto anterior, junto al grado de utilización y uso de los resultados de las evaluaciones que se hacen en España, es de interés conocer si al menos los informes de evaluación se publican, más aún en el momento actual, en el que las plataformas y soportes virtuales facilitan tanto la publicación de cualquier contenido que pueda ser de interés.

Son múltiples los motivos por los cuales resulta obvio el valor que tiene publicar los informes de evaluación. Por un lado, la exigencia ciudadana en materia de rendición de cuentas. Por otro, la necesidad de transparencia. Y, sumado a ambos, el interés de la propia administración y de la ciudadanía en general por conocer los procesos evaluativos que se llevan a cabo y, sobre todo, sus resultados.

En este sentido 6 de cada 10 encuestados consideran que sí se publican los informes de evaluación, ya sea en todos los casos o solo de forma ocasional.

Esta situación supone un buen punto de partida para la evaluación, dado que la publicación de los documentos resultantes de las evaluaciones es la antesala de un mayor y mejor uso de sus resultados y, sobre todo, impulsa espacios de mayor cultura de evaluación.

En todo caso, la publicación no es sinónimo de aplicación, de modo que este aspecto resulta ser necesario, pero no suficiente para un óptimo ejercicio de evaluación.

GRÁFICO 16. Valoración de la publicación de los informes de evaluación en España.

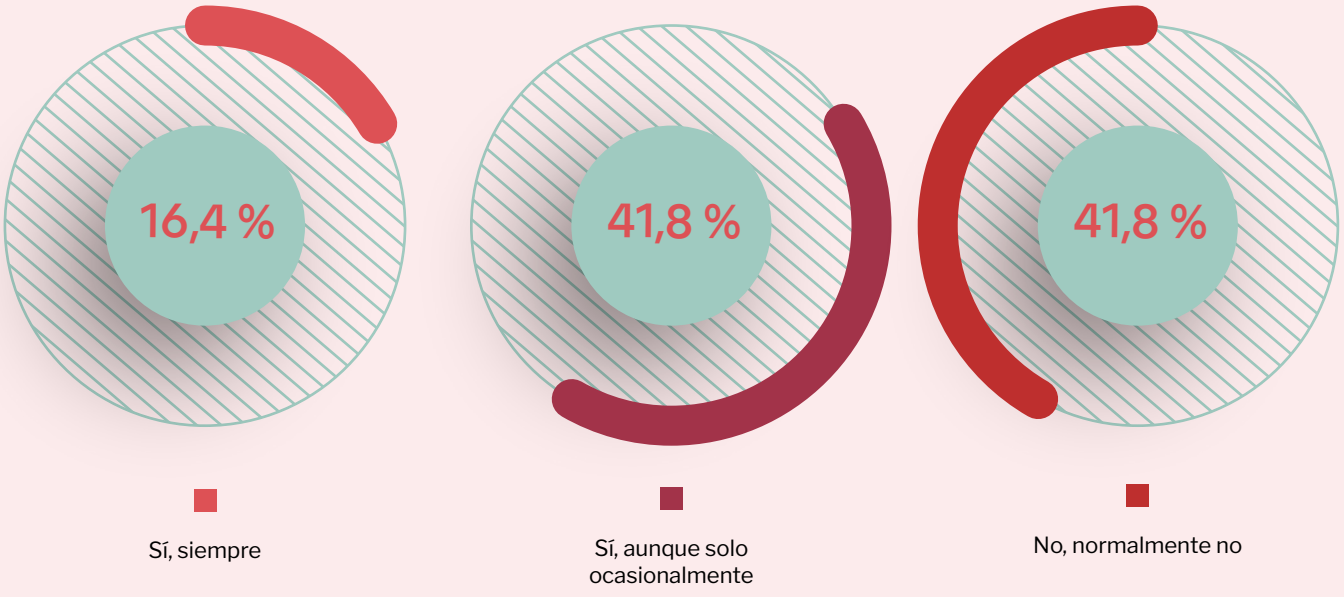

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Difusión interna y externa de los resultados de las evaluaciones

Una de las funciones de la evaluación de las políticas públicas en general es la transparencia de la acción pública y, sobre todo, la generación de conocimiento y aprendizaje institucional. En este sentido, es una exigencia ciudadana, pero sobre todo una herramienta de utilidad para la rendición de cuentas, la adecuada difusión y comunicación de los resultados de las evaluaciones. Además no solo una difusión externa, sino también interna.

En este sentido también se observa una clara debilidad en España, dado que los resultados de las evaluaciones se difunden poco tanto dentro de la propia administración pública como fuera de ella.

Por un lado, el 56,4% de los expertos encuestados, señalan que no se difunden internamente los resultados de las evaluaciones. Y el 41,6% considera que, los casos en los que se da difusión, son escasos y ocasionales.

GRÁFICO 17. Valoración de la difusión de los resultados de las evaluaciones dentro de la propia administración pública.

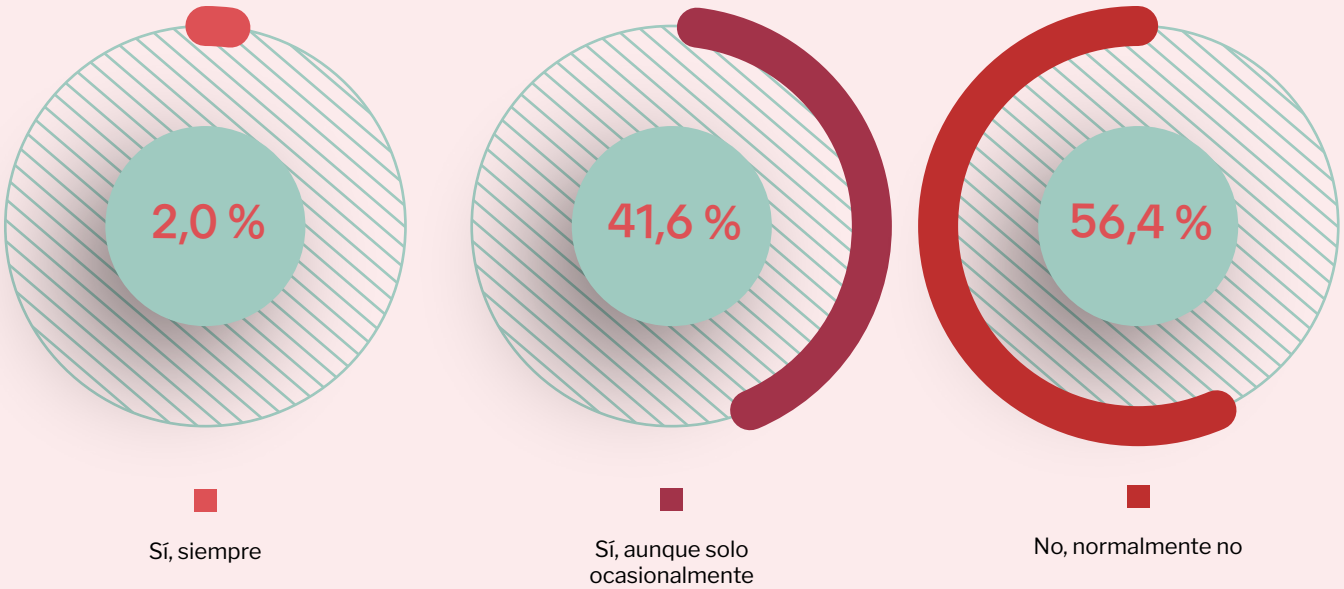

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Por otro lado, a nivel externo, la percepción sobre la difusión de los resultados de las evaluaciones es aún peor, dado que el 75,8% de los expertos considera que no se difunden los resultados de las evaluaciones fuera de la administración. Y un 20,1% señala que los casos en los que se hace difusión son ocasionales.

GRÁFICO 18. Valoración de la difusión de los resultados de las evaluaciones fuera de la administración pública.

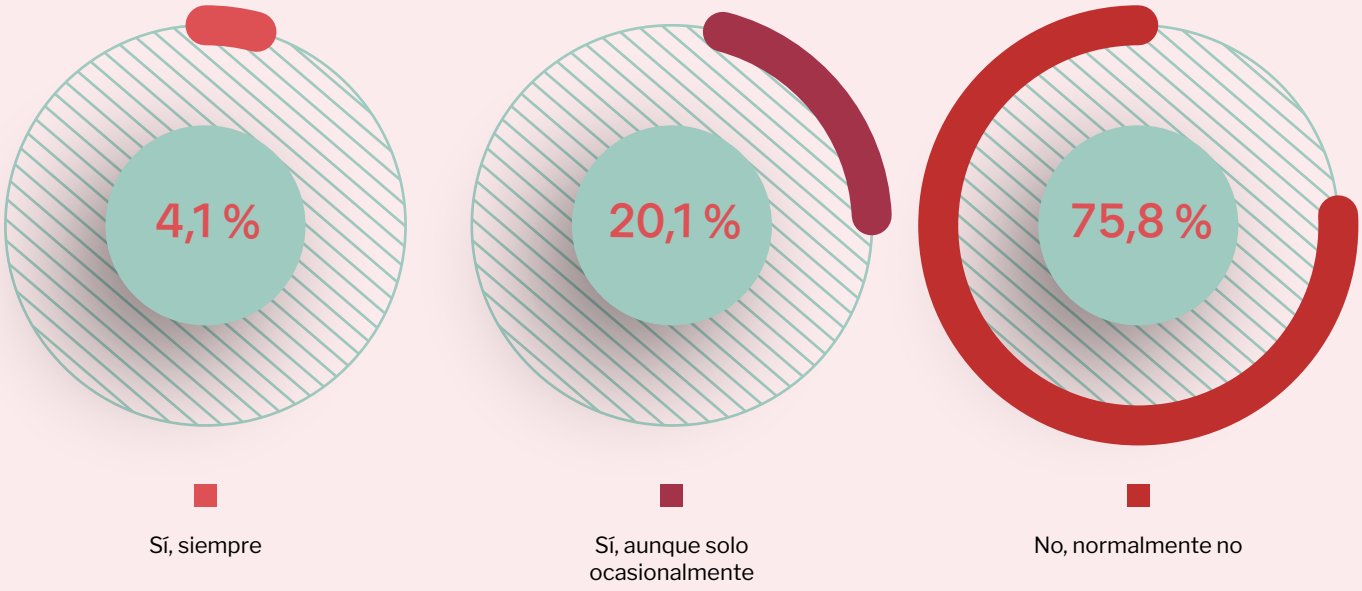

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Factores para una mayor práctica de la evaluación

Como se ha venido reseñando en esta primera edición del Barómetro de la Evaluación, la evaluación en España está a día de hoy poco extendida y se constatan importantes debilidades desde el punto de vista de capacidades para evaluar, recursos disponibles, comunicación de resultados, utilización y usos, o metodologías aplicadas, entre otros muchos elementos.

Contrastada esta realidad se espera poder profundizar en siguientes ediciones en los factores que pueden favorecer en mayor medida un mayor y mejor desarrollo de la evaluación en España.

En todo caso, en esta primera edición, ha sido posible identificar algunos de estos elementos, destacando entre ellos:

- El establecimiento de una legislación específica, de obligado cumplimiento para las administraciones públicas, en materia de evaluación.
- Crear conciencia ciudadana acerca de la necesidad de exigir que se evalúen las políticas públicas.
- Formar al personal técnico de las administraciones públicas en materia de evaluación.
- Generar un mayor compromiso político con la evaluación.
- Impulsar los recursos disponibles para las evaluaciones.

GRÁFICO 19. Valoración de los factores que pueden impulsar en mayor medida el ejercicio de la evaluación de las políticas públicas en España.

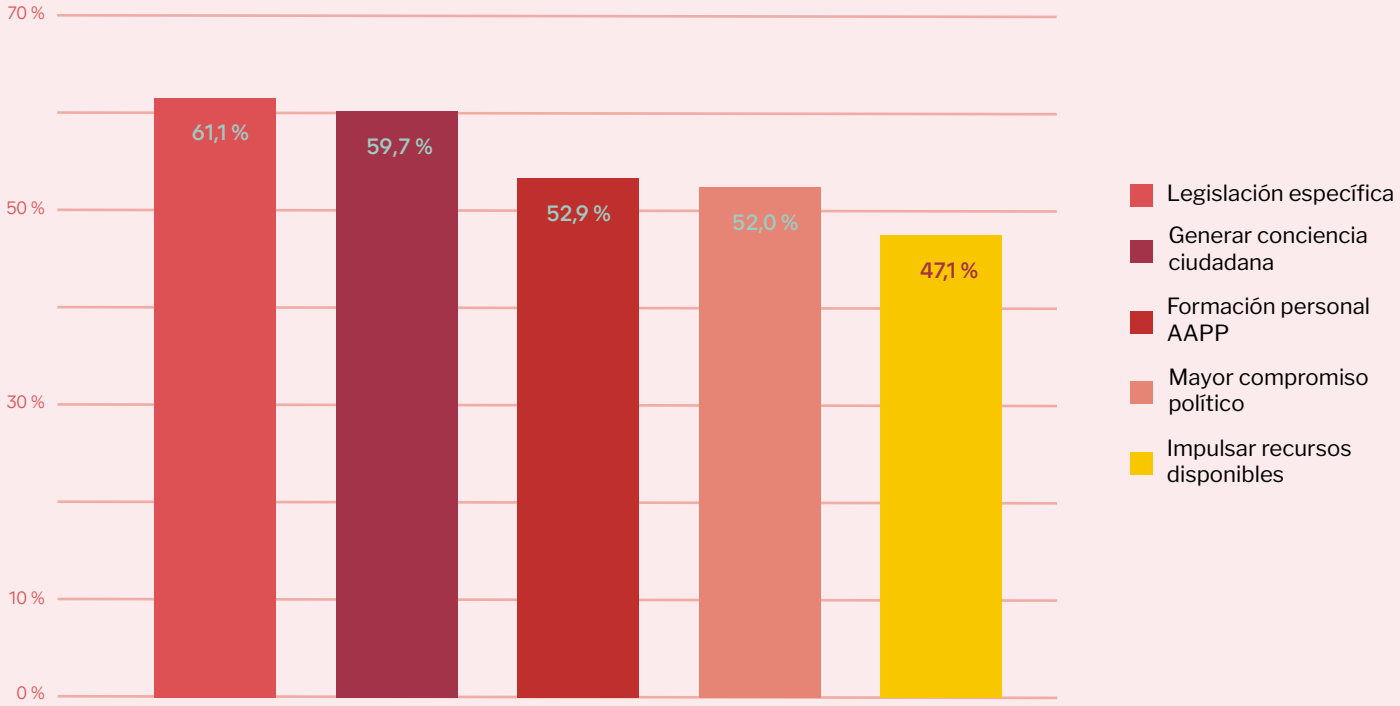

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

LAS NAVES

www.lasnaves.com